



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 153/2017-CCI

SALTA, 16 de noviembre de 2017

### VISTO:

La Resolución N° 458/2017-CI mediante la cual se resuelve autorizar en carácter de excepción, la presentación de la Factura N° 032700074491, en la Rendición del Subsidio del Proyecto Investigación N° 2398, bajo la Dirección de la Dra. Alicia G. Cid, DNI 26.627.478 y,

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 15 de noviembre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 458/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA